Piedecuesta, 26 de marzo del 2026

Doctor
JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
Secretario de Hacienda
hacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
sechacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Municipio de Piedecuesta
E.S.D

REFERENCIA: CESIÓN DERECHOS ECONOMICOS CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR 8300708 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 No. 01

Respetado Dr. SIZA:

Por medio de la presente me permito informar que el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8300708 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER,** suscrito con **ICSSA SAS,** identificado con **Nit.** 901450894-6, representado legalmente por **SANTIAGO ANDRÉS SÁNCHEZ MANTILLA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No.** 1.098.682.166 de Bucaramanga, realizó la cesión de sus derechos económicos a favor de la empresa **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS,** empresa legalmente constituida con **Nit 901.173.035-8** representada legalmente por **EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° **72.254.372 de Barranquilla**, en los términos establecidos por la normativa contractual vigente.

En consecuencia, la cesión de derechos económicos corresponde a los pagos derivados del contrato antes mencionado, por un valor total de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($663.457.406)**.

Se adjunta copia del contrato de cesión para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional para la respectiva actualización.

Anexo: -Copia del Contrato de cesión
-Copia Rut de CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
-Certificación bancaria

Sin otro particular, atentamente

ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Flor S. Gonzalez F. - CPS

ECONTRATO DE CESIÓN Y FUENTE DE PAGO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO N.° CO1.PCCNTR.8300708 DE 2025

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **ICSSA SAS,** empresa legalmente constituida con **Nit 901.458.894-6** representada legalmente por **RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **N°88.266.568** de Cucuta, en adelante se denominará el **CEDENTE**; y por la otra, **CONSRUCCIONES CONAINCO SAS,** empresa legalmente constituida con **Nit 901.173.035-8** representada legalmente por **EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° **72.254.372 de Barranquilla,** que en adelante se denominara **CESIONARIO** y entre los dos se denominarán LAS PARTES, de común acuerdo, deciden celebrar el presente **CONTRATO CESION DE DERECHOS ECONOMICOS**, regido por las presentes clausulas, previo a las siguientes consideraciones así:

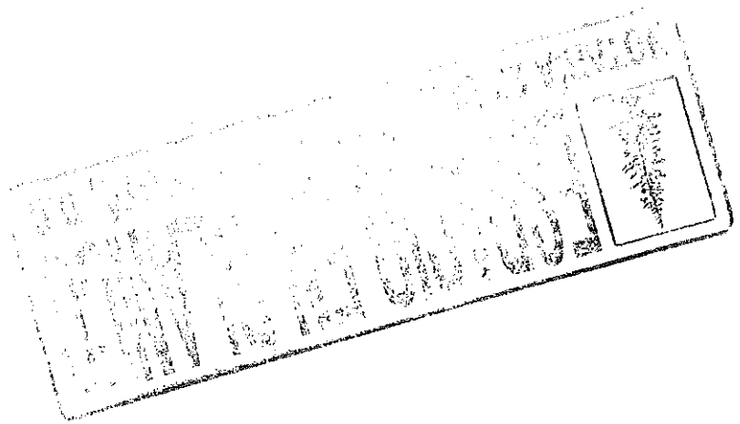
CONSIDERACIONES:

1. Que tanto **RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO,** identificado cédula de ciudadanía N°. **88.266.568,** como **EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO**, identificado cédula de ciudadanía N°. **72.254.372,** se encuentran debidamente autorizados y cuentan con las facultades para actuar en nombre y representación legal de **ICSSA SAS y CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** respectivamente.

2. Que **ICSSA SAS** identificada con **Nit. 901.458.894-6** representada legalmente por **RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO,** celebró contrato de obra con **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** mediante contrato CO1.PCCNTR. 8300708 DE 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" tipología OBRA PUBLICA, por un valor de: MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE. ($1.808.280.405)

3. Que, **ICSSA SAS,** empresa legalmente constituida con **Nit 901.458.894-6** representada legalmente por **RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **N°88.266.568** de Cucuta, está en libertad de ceder los Derechos Económicos derivados del contrato de obra en mención, en tanto que dicha cesión no comporta la cesión de la posición contractual, que seguirá manteniéndola.

4. Que atendiendo que la Ley 80 de 1993 no consagra la figura de la cesión de los



Derechos Económicos que pueden derivarse de un contrato Estatal y en ese sentido, el Código Civil contempla la cesión de derechos de crédito, figura jurídica que incluye la cesión de derechos económicos en un contrato de conformidad con los artículos 1959 y 1961 del Código Civil, las cuales deberá consolidarse mediante un documento, en el que consten o se señalen los derechos contractuales que se están cediendo debidamente firmado.

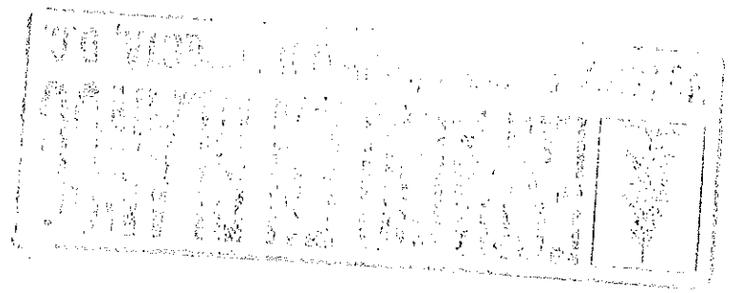
5. Que, por todo lo anterior, han decidido suscribir el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos, el cual se regirá por la legislación colombiana y, en particular, por las siguientes.

CLÁUSULAS.

PRIMERA. ANTECEDENTES:

1. **EL CEDENTE, ICSSA SAS,** empresa legalmente constituida con **Nit 901.458.894-6** representada legalmente por **RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **N°88.266.568** de Cucuta, quién celebró contrato de obra con **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** mediante contrato CO1.PCCNTR.8300708 DE 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" tipología OBRA PUBLICA, por un valor de: MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE. ($1.808.280.405)

2. **EL CEDENTE,** cede en garantía y como fuente de pago a favor de **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** empresa identificada con Nit. 901.173.038-8 cuyo representante legal es el señor **EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.254.372, el derecho de percibir de los pagos restantes del contrato CO1.PCCNTR.8300708 DE 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" Así como también los pagos adicionales que se deriven del **CONTRATO** citado anteriormente, sus prórrogas, renovaciones, adiciones y/o modificaciones, que dichos pagos corresponderán a un valor total de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($663.457.406) MCTE.



SEGUNDA. OBJETO:

Por virtud de este Contrato el Cedente cede al Cesionario, y éste recibe y acepta, los Derechos Económicos que tiene el Cedente por virtud del Contrato suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** y la empresa **ICSSA SAS** mediante contrato de obra N°. CO1.PCCNTR. 8300708 DE 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, En consecuencia, el Cesionario asumirá, a partir de la fecha de este Contrato, la totalidad de los derechos económicos allí originados a favor del Cedente sin que ello implique cesión de la posición contractual y por ende los deberes y obligaciones contractuales frente al MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TERCERA: AUTORIZACION.

EL CEDENTE autoriza en forma expresa e irrevocable a **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS,** para que el producto de los PAGOS de actas parciales, modificaciones, adicionales, acta final y liquidación, sean abonadas a la cuenta de **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS Titular:** CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S, **Tipo de cuenta:** Corriente**, Número:** 650856073**, Entidad financiera:** Banco de Occidente.

CUARTA. – ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Manifiesta el CEDENTE que el contrato N°. CO1.PCCNTR. 8300708 DE 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER. se encuentra suscrito, legalizado y en ejecución.



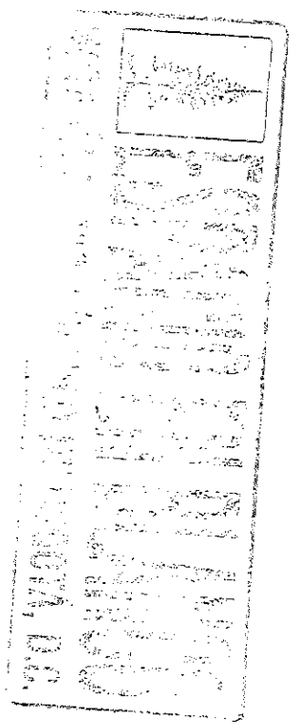
QUINTA. – NOTIFICACION

Del presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos se dará notificación a la entidad CONTRATANTE- MUNICIPIO DE PIEDECUESTA a quien se le allegará copia firmada y auténtica por las partes intervinientes

SEXTA. – EXISTENCIA DEL CREDITO

El CEDENTE manifiesta que será su responsabilidad, al tiempo de la cesión de los derechos económicos, la existencia de los créditos personales al CESIONARIO.

SEPTIMA. – ACUERDO INTEGRAL



El presente Contrato suscrito constituye el acuerdo integral entre las Partes con respecto al objeto, obligaciones y compromisos aquí contemplados, y por tanto reemplaza y deja sin efecto legal alguno cualquier acuerdo, contrato o entendimiento previo, escrito o verbal que las Partes hubieran tenido sobre este particular.

OCTAVA. – ACEPTACION DE LA CESION

El CESIONARIO manifiesta que acepta la CESION y TRASFERENCIA de los derechos económicos que el CEDENTE le hace por medio del presente contrato en los términos mencionados. Por lo tanto, con la firma de este documento rige la presente cesión de derechos económicos entre las partes.

NOVENA. – LEY APLICABLE

El presente Contrato se regirá y ejecutará de acuerdo con las normas de la República de Colombia, incluidas las leyes, decretos, resoluciones, circulares, acuerdos, ordenanzas, interpretaciones de Autoridades Competentes vigentes en la República de Colombia.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Piedecuesta, a los DIESCISEIS (16) días del mes de marzo de dos mil Veintiséis (2026) en dos ejemplares del mismo tenor.

EL CEDENTE:

ICSSA SAS
Nit 901.450.894-6
R/L RAFAEL ANDRES PEÑARANDA FORERO
C.C. N° 88.266.568 de Cúcuta

POR EL CESIONARIO:

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
Nit 901.73.035-8
R/L EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
C.C. N° 72.254.372 de Barranquilla

NOTARIA NOVENA

PRESENTACION PERSONAL

El Notario Noveno del Circulo de Bucaramanga **CERTIFICA QUE:** el contenido de este documento y la firma que lo suscribe fue reconocido como cierto ante el suscrito notario por su compareciente.

GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO

Identificado con **C.C. 7225437**

X

El compareciente

Bucaramanga, 2026-03-26 14:55:24 Func.: 29003-b6bb0a24

SANDY JOHANNA BAYONA GOMEZ
NOTARIA NOVENA (E) DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento
Cod.: 11mpng

NOTARIA 29
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO

NOTARIO 29 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Compareció: PEÑARANDA FORERO RAFAEL ANDRES

quien se identificó con: C.C. 88266568

y declaró Que reconoce como suya la FIRMA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

11j2s8

13390-8fb98854

EL DECLARANTE

Bogotá D.C., 2026-03-20 17:10:49

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920795466

(415)7707212489984(8020) 000001492079546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 39 51 31 AP 1903 ED TITANIUM

42. Correo electrónico cconaincosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 7 6 5 6 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 4 1 8	7 1 1 2	2 0 1 8 0 4 1 8	7 7 3 0 / 4 3 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920795466

(415)7707212489984(8020) **000001492079546 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 0 1 9 3 8 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 1 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14920795466

(415)7707212489984(8020) **000001492079546 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 4 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 5 4 3 7 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	RONCANCIO	EDGAR	LEONARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920795466

(415)7707212489984(8020) **000001492079546 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 1 5 5 9 2 9		2 2 9 0 7 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FUENTES	AYALA	NELSON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 2 2 5 7 8		2 4 6 7 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	MEZA	SOLLY	YULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14920795466

(415)7707212489984(8020) **000001492079546 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCCIONES CONAINCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 39 51 31 AP 1903 ED TITANIUM

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 1 9 3 9	2 0 1 8 0 4 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 2 7 6 5 6 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS**, identificado con **NT 901173035**, es cuenta habiente en nuestra oficina **650 - BUCARAMANGA PRINCIPAL**, desde el día **08/06/2018** con la **CUENTA CORRIENTE 650-85607-3**, la cual está activa y vigente.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** es ser un 'Cliente activo del Banco de Occidente'.

Expedimos esta certificación dirigida a **quien interese** hoy **16/03/2026**

Generado por: \AAUDOR

Fecha de generación: 16/03/2026 20:30:32

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

/BcoOccidente @bco_occidente /banco-de-occidente
@Bco_Occidente @Bco_OccidenteMD Banco de Occidente

Planeta Azul